

**DEPARTAMENTO DE LENGUA  
CASTELLANA Y LITERATURA**

**CONTENIDOS MÍNIMOS  
Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**CURSO 2021-22**

Prof.

Mónica Ramón  
Laura Bolta  
María Simarro  
Lola Peris  
Beatriz Aledón  
María Pilar Moliner  
Juan María Calles

## **ÍNDICE**

Contenidos mínimos y criterios de calificación 1.º ESO

Contenidos mínimos y criterios de calificación 2.º ESO

Contenidos mínimos y criterios de calificación 3.º ESO

Contenidos mínimos y criterios de calificación de 4.º ESO

Contenidos mínimos y criterios de calificación de 1.º BACHILLERATO

Contenidos mínimos y criterios de calificación de 2.º BACHILLERATO

Contenidos mínimos y criterios de calificación de LITERATURA UNIVERSAL

Contenidos mínimos y criterios de calificación de ARTES ESCÉNICAS

## **CONTENIDOS MÍNIMOS 1º. ESO**

UNIDAD 1: Explicación de qué es la comunicación y qué elementos intervienen en ella. Diferenciación entre significado y sentido. Ortografía del sonido *k*.

UNIDAD 2: Explicación de cuál es el origen del castellano y qué otras lenguas de España tienen el mismo origen. Distinción entre el sentido literal y el sentido figurado. Identificación de lexemas y morfemas. Comprensión del uso de las mayúsculas.

UNIDAD 3: Comprensión de un texto narrativo. Ortografía de la *b*. Identificación de sustantivos, determinantes y artículos. Reconocimiento de la monosemia y la polisemia. Redacción de un texto sobre un tema universal.

UNIDAD 4: Reconocimiento de sinónimos. Ortografía de la *v*. Identificación de demostrativos, posesivos y cuantificadores.

UNIDAD 5: Reconocimiento de antónimos. Ortografía de la *g*, *j*. Identificación de relativos, interrogativos y exclamativos.

UNIDAD 6: Relación de un hiperónimo dado con los hipónimos que le corresponden. Diferenciación de pronombres.

UNIDAD 7: Reconocimiento de una descripción. Formación de campos semánticos. Reglas de acentuación. Reconocimiento de adjetivos y los grados en los que aparecen.

UNIDAD 8: Agrupación de palabras en distintos campos léxicos. Acentuación de diptongos y triptongos. Reconocimiento de formas verbales.

UNIDAD 9: Acentuación de hiatos. Conjugación verbal.

UNIDAD 10: Identificación de adverbios, preposiciones y conjunciones.

UNIDAD 11: Identificación de sintagmas y especificación en ellos de los núcleos y modificadores. Uso de los dos puntos.

UNIDAD 12: Reconocimiento de enunciados y oraciones. Distinción de sujeto y predicado.

### **Criterios de calificación**

Los criterios de calificación serán concebidos como un conjunto de claves que orientarán en todo momento, tanto a alumnado como a profesorado, acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera general se establecen los siguientes criterios:

La calificación en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en las pruebas correspondientes y trabajos establecidos por el Departamento.

El alumnado con ACI/ACIS deberá superar los mínimos exigibles establecidos para poder obtener la evaluación positiva en el curso. El profesorado estará en continuo contacto con el departamento de Orientación para establecer las mejores estrategias a fin de conseguir este objetivo

La calificación como NO APTO en los controles de lectura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, supondrá la calificación de INSUFICIENTE en la asignatura por considerar que es un mínimo ineludible para la superación del curso.

Las reiteración de faltas de asistencia, a juicio del profesorado, no justificada puede conllevar la pérdida del derecho a la evaluación continua. La presentación al examen es obligatoria, de manera que todo alumno que falte al mismo deberá presentar un justificante médico (si es por enfermedad) o de otro tipo (si es otra la causa de su ausencia). En todo caso, el profesor decidirá si considera debidamente justificada la falta y también cuándo y cómo le realiza el examen pendiente.

El alumno con más de diez faltas sin justificar en una evaluación perderá el derecho a la evaluación continua. De manera que su nota se obtendrá de una prueba final realizada a final de curso.

Para obtener la calificación del alumnado se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

**El 60%** de la nota corresponderá a la **puntuación** obtenida en los **controles periódicos**, mínimo dos por evaluación, en función del desarrollo de la materia de lengua y de literatura.

**El 40%** de la nota corresponderá a:

- La cantidad, calidad en la entrega de las producciones textuales del alumno a lo largo del curso. Concretamente en 1.º de ESO estas serán cuentos, noticias, entrevistas, textos de opinión,....
- Trabajo personal reflejado en el cuaderno de clase, que será revisado y examinado.
- Actitud hacia la asignatura: puntualidad en clase y a la hora de presentar los trabajos, comportamiento en clase, deberes, participación, asistencia ...

La no superación de los controles de lectura supondrá la calificación de INSUFICIENTE en la asignatura por considerar que es un mínimo ineludible para la superación del curso.

**NOTA IMPORTANTE:**

El dominio de la *ortografía* es un objetivo que trasciende las divisiones por cursos y niveles. El Departamento, por tanto, ha establecido unos criterios de evaluación y calificación generales aplicables a todas las producciones escritas.

Para primer curso de ESO, en las pruebas escritas se podrá restar a la calificación final 0,1 puntos por cada falta ortográfica relativa a grafías, y 0,05 por cada tilde, a partir de la 2ª falta cometida, en ambos casos, con un máximo de DOS puntos de descuento.

## **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

### **– CONVOCATORIA ORDINARIA**

Debido a que la mayoría de los contenidos del bloque de lengua no son lineales, sino circulares, es decir, que se van arrastrando hasta conseguir grados de competencia cada vez mayores, el Departamento no contempla la recuperación puntual de los controles, sino que cada uno de ellos se puede compensar con las notas de exámenes posteriores .

No obstante, el alumno que una vez calculada la media ponderada no haya alcanzado la calificación de CINCO tendrá la posibilidad de recuperar estos contenidos en un examen final en la convocatoria ordinaria de junio. Igualmente deberán realizar esta prueba final aquellos/as alumnos/as que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por haber superado las 10 faltas injustificadas en una evaluación.

Igualmente aquel alumnado que no haya demostrado fehacientemente haber realizado las lecturas obligatorias tendrá que hacer los controles de lectura pertinentes en junio para la superación del curso.

➤ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos del curso. Además, si así se considera, se le podrá pedir la realización de trabajo complementario que deberá ser presentado en el mismo día y hora en el que esté convocado para la prueba extraordinaria.

Respecto a las lecturas el profesorado podrá establecer los instrumentos de control que crea pertinentes para la demostración de haber sido llevadas a cabo.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS 2.º ESO**

### **Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar**

Géneros dialogados: debate y conversación.

Textos orales y audiovisuales instructivos y expositivos.

Análisis de los elementos de expresión oral no verbal.

### **Bloque 2 Comunicación escrita: leer y escribir.**

Características de los textos expositivos e instructivos.

Las propiedades textuales y su aplicación en los textos.

Análisis y producción de textos escritos:

narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

### **Bloque 3 Conocimiento de la lengua**

Elementos de la situación comunicativa. Análisis de la coherencia textual.

Morfología y sintaxis

.Reconocimiento y uso de las clases de palabras.

.Los determinantes. El pronombre

.El verbo. El adverbio

.Preposiciones, conjunciones e interjecciones.

.Identificación de las oraciones simples.

.Reconocimiento del sujeto y predicado.

Léxico y semántica

.Procedimientos de formación de las palabras: composición y derivación.

. El cambio semántico: causas y mecanismos.

Ortografía

.Aplicación de las reglas de acentuación.

.Uso del guión y de la raya.

Propiedades textuales

.Análisis de la cohesión y adecuación textual.

### **Bloque 4 Educación literaria**

Introducción a la literatura. Temas y tópicos.

Características de los géneros literarios. Narración en prosa y verso.

La lírica y los recursos métricos.

El teatro en prosa y verso.

### **Criterios de calificación**

La evaluación del curso, que es progresiva, acumulativa y continua, parte de los siguientes criterios:

- El porcentaje de la nota para cada evaluación será
- 50% exámenes/contenidos y 50% libreta, trabajo y lectura.

Cabe constatar en relación al desarrollo de los diferentes exámenes o controles:

- Habrá al menos uno o dos exámenes por evaluación. Se realizará un examen cada dos unidades aproximadamente.
- La presentación al examen es obligatoria, de manera que todo alumno que falte al mismo deberá presentar un justificante médico (si es por enfermedad) o de otro tipo (si es otra la causa de su ausencia). En todo caso, el profesor decidirá si considera debidamente justificada la falta y también cuándo y cómo le realiza el examen pendiente.
- El alumno con más de diez faltas sin justificar en una evaluación perderá el derecho a la evaluación continua, independientemente de su edad. De manera que su nota se obtendrá de una prueba final realizada a final de curso.
- Cada evaluación se leerá un libro del que será evaluado o bien mediante controles de lectura o bien mediante trabajos.

En cuanto a la calificación de estos exámenes:

- Habrá un descuento por incorrección gramatical – por fallos en la presentación, la redacción, la ortografía y la acentuación- de hasta 2 puntos. A modo de orientación, en las pruebas escritas se podrá restar a la calificación final 0,1 puntos por cada falta ortográfica relativa a grafías, y 0,05 por tilde, a partir de la 2.<sup>a</sup> falta cometida, en ambos casos, con un máximo de DOS puntos de descuento.
- Suspenden la evaluación los alumnos que no superen el control de lectura o el trabajo correspondiente al libro.
- Para aprobar el curso se tendrán que haber entregado todos los trabajos escritos mandados por el profesor. Este requisito incluye también la convocatoria extraordinaria.

### **Recuperación de evaluaciones pendientes**

- CONVOCATORIA ORDINARIA  
Debido a que la mayoría de los contenidos del bloque de lengua no son lineales,

sino circulares, es decir, que se van arrastrando hasta conseguir grados de competencia cada vez mayores, el Departamento no contempla la recuperación puntual de los controles, sino que cada uno de ellos se puede compensar con las notas de exámenes posteriores.

No obstante, el alumno que una vez calculada la media ponderada no haya alcanzado la calificación de CINCO tendrá la posibilidad de recuperar estos contenidos en un examen final en la convocatoria ordinaria de junio. Igualmente deberán realizar esta prueba final aquellos/as alumnos/as que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por haber superado el número de faltas no justificadas contempladas en el apartado anterior.

Igualmente aquel alumnado que no haya demostrado haber realizado las lecturas obligatorias tendrá que hacer los controles de lecturas pertinentes en junio para la superación del curso.

### ➤ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos del curso. Además, si así se considera, se le podrá pedir la realización de trabajo complementario que deberá ser presentado en el mismo día y hora en el que esté convocado para la prueba extraordinaria. Respecto a las lecturas el profesorado podrá establecer los instrumentos de control que crea pertinentes para la demostración de haber sido llevadas a cabo.

**El alumnado con ACI/ACIS** deberá superar los mínimos exigibles establecidos para poder obtener la evaluación positiva en el curso. El profesorado estará en continuo contacto con el departamento de Orientación para establecer las mejores estrategias a fin de conseguir este objetivo.

### **Evaluación de la materia pendiente del curso anterior**

Para recuperar la materia pendiente, los alumnos deberán superar la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> evaluaciones del presente curso. De lo contrario, deberán superar los mínimos establecidos en la programación para el curso 1.<sup>º</sup> y que figurarán marcados en el examen final correspondiente de 2.<sup>º</sup> ESO en la convocatoria extraordinaria.



## CONTENIDOS MÍNIMOS 3.º ESO

UNIDAD 1: Comprensión de un texto narrativo. Resumen de un texto. Uso de la tilde diacrítica. Identificación de unidades lingüísticas y funciones sintácticas. Conoce las principales características de la literatura medieval.

UNIDAD 2: Redacción de un texto coherente y cohesionado. Reconocimiento de formación de palabras por derivación y composición. Uso de la tilde en interrogativos y exclamativos. Reconocimiento y análisis de sintagmas nominales. Conoce las principales escuelas, las principales obras y los principales autores de la Edad Media, así como sus recursos métricos.

UNIDAD 3: Establecimiento de relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia. Reconocimiento y análisis de sintagmas verbales. Conoce las principales características del Renacimiento.

UNIDAD 4: Distinción entre sentido literal y sentido figurado. Análisis de sintagmas adjetivales, adverbiales y preposicionales. Conoce a los principales autores de la poesía renacentista, así como sus recursos métricos.

UNIDAD 5: Diferenciación entre denotación y connotación. Uso de la **h** en palabras homófonas. Reconocimiento de los componentes de la oración. Conoce los rasgos más importantes de la prosa renacentista.

UNIDAD 6: Redacción de un texto argumentativo. Explicación de cambios semánticos de las palabras. Diferenciación entre **b** y **v** en palabras homófonas. Diferenciación entre atributo y complemento predicativo. Conoce las principales características de *El Lazarillo*.

UNIDAD 7: Diferenciación entre palabra patrimonial y cultismo. Uso correcto de parónimos. Identificación del complemento directo, indirecto y agente. Conoce las principales características del Barroco.

UNIDAD 8: Reconocimiento de préstamos y extranjerismos. Formación del plural de extranjerismos. Identificación del complemento de régimen y el circunstancial. Conoce las principales características de la poesía barroca, así como a sus principales representantes y recursos métricos.

UNIDAD 9: Reconocimiento de locuciones y frases hechas. Uso de los signos de final de enunciado. Identificación de los distintos tipos de oraciones simples. Conoce las principales características de la prosa barroca, así como a sus principales representantes.

UNIDAD 10: Reconocimiento y uso de abreviaturas y siglas. Uso correcto de la coma y el punto y coma. Conoce las obras más importantes de Cervantes y las principales características de *El Quijote*.

UNIDAD 11: Redacción de un correo electrónico formal. Reconoce acortamientos y

acrónimos. Uso correcto de los dos puntos y las comillas. Identificación de oraciones coordinadas y yuxtapuestas. Conoce las características más importantes del teatro del siglo XVI y sus autores y obras más representativas.

UNIDAD 12: Reconocimiento de neologismos y acepciones técnicas. Identifica y analiza oraciones subordinadas. Conoce las características más importantes del teatro barroco y sus autores y obras más representativas.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

La evaluación del curso parte de los siguientes criterios:

└ El porcentaje de la nota para cada evaluación será: exámenes 80% y el 20% restante corresponderá al trabajo realizado en casa y en clase (incluyendo lecturas complementarias), así como la actitud, la asistencia a clase, el examen y la revisión de las libretas, los trabajos y controles de las lecturas.

Cabe constatar, en relación al desarrollo de los diferentes exámenes:

└ Habrá al menos dos exámenes por evaluación. En los exámenes se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos.

□ La presentación al examen es obligatoria, de manera que todo alumno que falte al mismo deberá presentar un justificante médico (si es por enfermedad) o de otro tipo (si es otra la causa de su ausencia). En todo caso, el profesor decidirá si considera debidamente justificada la falta y también cuándo y cómo le realiza el examen pendiente.

□ Cada evaluación se leerá un libro del que será evaluado el alumno o bien mediante controles de lectura o bien mediante trabajos. La no superación de los controles de lectura supondrá la calificación de INSUFICIENTE en la asignatura, por considerar que es un mínimo ineludible para la superación del curso.

En cuanto a la calificación de estos exámenes:

Habrá un descuento por incorrección gramatical – por fallos en la presentación, la redacción, la ortografía y la acentuación- de hasta 2 puntos, que se realizará de la siguiente forma: se restará a la calificación final 0,2 puntos por cada falta ortográfica relativa a grafías, y 0,1 por cada tilde, a partir de la 2.ª falta cometida en ambos casos.

En cuanto a la calificación de las evaluaciones:

-Suspenden la evaluación los alumnos que no superen el control de lectura o el trabajo correspondiente al libro.

☒ Se constituirá a través de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones:

□ Para aprobar el curso se tendrán que haber entregado todos los trabajos escritos mandados por el profesor y/o haber superado los controles de lectura.

## **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

### **□ CONVOCATORIA ORDINARIA**

El alumno que, una vez calculada la media ponderada en el apartado de lengua, no haya alcanzado la calificación de CINCO tendrá la posibilidad de recuperar estos contenidos en un examen final en la convocatoria ordinaria de junio.

Además, aquel alumnado que no haya demostrado fehacientemente haber realizado las lecturas obligatorias tendrá que hacer los controles de lectura pertinentes en junio para la superación del curso.

### **□ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos del curso. Además, si así se considera, se le podrá pedir la realización de trabajo complementario que deberá ser presentado en el mismo día y hora en el que esté convocado para la prueba extraordinaria.

Respecto a las lecturas el profesorado podrá establecer los instrumentos de control que crea pertinentes para la demostración de haber sido llevadas a cabo.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE 4.º ESO

### **BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Conocimiento de las propiedades textuales y de los conectores textuales.

Creación y comprensión de textos narrativos. El texto indirecto libre.

Analizar textos descriptivos. Escribir un retrato.

Reconocer textos instructivos.

Analizar textos expositivos.

Conocer las características de los textos argumentativos. El ensayo.

Conocer las características de los textos dialogados. Conocer los rasgos paralingüísticos del diálogo.

Conocer los diferentes géneros periodísticos.

Conocer las características y evolución de la publicidad.

Conocer los principales ámbitos de uso y características de los textos.

### **BLOQUE 2. Estudio de la lengua.**

Léxico: palabras de origen latino, cultismos, palabras patrimoniales y dobles.

Renovación del léxico: conocer la diferencia entre arcaísmos y neologismos.

Conocer la formación de palabras mediante prefijación y sufijación.

Reconocer locuciones y frases hechas.

Conocer la diferencia entre polisemia y homonimia, sinonimia y antonimia, hiperonimia e hiponimia.

Saber distinguir entre significado denotativo y connotativo.

Cambio semántico: conocer el concepto de metáfora y metonimia y reconocerlas.

Conocer el concepto de palabra tabú y eufemismo.

Ortografía: usar correctamente las mayúsculas y los signos de puntuación (coma, punto y coma, dos puntos y comillas.

□ Ortografía: dominar la acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación diacrítica y de compuestos.

Ortografía de las formas verbales.

Correcto uso de las grafías *b, v, g, j, ll, y, x* y *h*.

### **BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.**

Reconocer las distintas clases de palabras. Conocimiento de las clases de sintagmas.

Conocimiento de los complementos del verbo.

Conocimiento de las oraciones simples y compuestas.

Analizar oraciones coordinadas y yuxtapuestas.

Analizar oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

### **BLOQUE 4. Educación literaria**

Conocer las principales características, obras y autores de la Ilustración.

Conocer las principales características, obras y autores del Romanticismo.

Conocer las principales características, obras y autores del Realismo.

Conocer las principales características, obras y autores del Modernismo, generación del 98, Novecentismo y vanguardias.

Conocer las principales características, obras y autores de la Generación del 27.

Conocer las principales características, obras y autores de la poesía, novela y teatro de posguerra.

┘ Conocer las principales características, obras y autores de la poesía, novela y teatro actuales.

┘ Conocer las principales características, obras y autores de la literatura hispanoamericana del siglo XX.

┘ Comentar fragmentos de obras significativas en español de los principales géneros literarios del siglo XVIII a nuestros días.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA)**

La evaluación del curso parte de los siguientes criterios:

┘ El porcentaje de la nota para cada evaluación será: exámenes 80% y el 20% restante corresponderá al trabajo realizado en casa y en clase (incluyendo lecturas complementarias), así como la actitud, la asistencia a clase, los trabajos y controles de las lecturas y el cuaderno de clase que será revisado y examinado.

Cabe constatar, en relación al desarrollo de los diferentes exámenes:

┘ Habrá al menos dos exámenes por evaluación. En los exámenes se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos.

□ La presentación al examen es obligatoria, de manera que todo alumno que falte al mismo deberá presentar un justificante médico (si es por enfermedad) o de otro tipo (si es otra la causa de su ausencia). En todo caso, el profesor decidirá si considera debidamente justificada la falta y también cuándo y cómo le realiza el examen pendiente.

□ Cada evaluación se leerá un libro del que será evaluado el alumno o bien mediante controles de lectura o bien mediante trabajos.

En cuanto a la calificación de estos exámenes:

Habrá un descuento por incorrección gramatical – por fallos en la presentación, la redacción, la ortografía y la acentuación- de hasta 2 puntos, que se realizará de la siguiente forma: se restará a la calificación final 0,2 puntos por cada falta ortográfica relativa a grafías, y 0,1 por cada tilde, a partir de la 2.<sup>a</sup> falta cometida en ambos casos.

En referencia a la nota final del curso:

□ Se constituirá a través de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones:

□ Para aprobar el curso se tendrán que haber entregado todos los trabajos escritos mandados por el profesor y/o haber superado los controles de lectura. Para superar un control de lectura, los alumnos deberán contestar correctamente al menos el 80% de las preguntas. Este requisito incluye también la convocatoria extraordinaria.

□ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos del curso. Además, si así se considera, se le podrá pedir la realización de trabajo complementario que deberá ser presentado en el mismo día y hora en el que esté convocado para la prueba extraordinaria.

Respecto a las lecturas el profesorado podrá establecer los instrumentos de control que crea pertinentes para la demostración de haber sido llevadas a cabo.

## CONTENIDOS MÍNIMOS 1.º BACHILLERATO

- Bloque 1: Escuchar y hablar
  - Aplicación de las estrategias de expresión oral y recursos propios del texto expositivo, evitando la recitación literal de textos memorizados, coloquialismos, muletillas o comodines lingüísticos, utilización de conectores discursivos que organizan, relacionan y cohesionan el contenido y las partes del discurso (para iniciar intervenciones, introducir incisos o ejemplos, etc.).
- Bloque 2: Leer y escribir
  - Lectura, comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico: situación comunicativa (tema, intención, destinatario, género), contenido (organización de la información, idea principal y secundarias) y recursos verbales y no verbales.
  - Lectura, comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de textos escritos de los medios de comunicación social (géneros periodísticos informativos y de opinión y textos publicitarios): situación comunicativa (tema, intención, destinatario, género), contenido (organización de la información, idea principal y secundarias) y recursos verbales y no verbales.
  - Aplicación de los conocimientos sobre los elementos básicos de los textos expositivos y argumentativos del ámbito académico para la comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de los mismos.
  - Aplicación de los conocimientos sobre los elementos básicos de los textos escritos de los medios de comunicación social (géneros periodísticos informativos y de opinión y textos publicitarios) para la comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de los mismos.
  - Uso de técnicas de síntesis de la información (esquema, resumen, mapa conceptual, etc.) en textos expositivos y argumentativos del ámbito académico y en textos periodísticos de información y opinión, seleccionando la información relevante, generalizando y globalizando la información relacionada y escribiendo con una expresión personal, sin reproducir literalmente las palabras del texto.
  - Producción de textos escritos expositivos del ámbito académico, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
  - Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las estrategias del proceso de producción escrita (planificación, escritura, evaluación y revisión) en la escritura de textos expositivos del ámbito académico.
  - Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales en la revisión y mejora de las producciones escritas, tomando conciencia de la importancia del conocimiento de las normas para el uso correcto de la lengua.
  - Conocimiento y uso de un vocabulario formal y preciso en las producciones escritas adecuado al nivel educativo y reconocimiento de la importancia de enriquecer el repertorio léxico personal con términos de especialidad.

- Adquisición y utilización en la lectura y escritura de textos de un léxico formal y especializado, rechazando coloquialismos y barbarismos.
- Utilización, en los textos escritos, de estructuras sintácticas complejas, propias de los textos expositivos para expresar relaciones lógicas y jerárquicas: oraciones subordinadas y conectores causales, consecutivos, finales, condicionales, concesivos, etc.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua
  - Identificación de las categorías gramaticales y caracterización morfológica, sintáctica y semántica de las mismas (sustantivo, pronombre, artículo, adjetivo y verbo).
  - Explicación de los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), atendiendo al significado de afijos.
  - Aplicación de las reglas de concordancia, especialmente a los casos especiales de concordancia nominal y verbal.
  - Análisis sintáctico de oraciones simples y oraciones compuestas (yuxtaposición, coordinación, subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial).
  - Análisis de la adecuación textual mediante la descripción y explicación de la tipología textual, del género y ámbito de uso, del tono del discurso, de la forma de elocución, en función de la finalidad del texto y de la intención del emisor (funciones del lenguaje); así como mediante la descripción y explicación de la relación existente entre el emisor y el receptor, de las marcas lingüísticas de modalización (deixis, verbos modales, valores expresivos de del sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre y artículo, modalidades oracionales, figuras literarias valorativas, humor, variación del registro, etc.) y del registro idiomático; en función de los elementos de la situación comunicativa.
  - Análisis de la cohesión textual mediante la descripción y explicación de elementos de conexión, nexos y conectores (de orden, adición, oposición, causalidad, reformulación, etc.); de mecanismos léxico-semánticos como repeticiones léxicas y relaciones semánticas (campos semánticos, asociativos, sinonimia, antonimia y contrastes, hiperonimia e hiponimia, etc.); mecanismos de cohesión gramatical (repetición de construcciones sintácticas, deixis espacial y temporal, anáforas y catáforas, eje temporal) y mecanismos paralingüísticos y elementos gráficos.
  - Reconocimiento de la pluralidad lingüística de España, de sus orígenes históricos y de la evolución de las lenguas de España. Identificación de las variedades de la lengua, atendiendo al uso de arcaísmos, a la diferencia entre lengua y dialecto, al uso de vulgarismos y al reconocimiento de las jergas y argot.
  - Explicación del uso formal y especializado de la lengua, de un lenguaje no sexista ni discriminatorio, y del uso coloquial de la lengua; así como de los rasgos lingüísticos del registro coloquial (coloquialismos, imprecisiones, anacolutos, expresiones clichés, y de estereotipos lingüísticos, etc.), en función de la situación comunicativa.
  - Explicación de la situación del español en la actualidad y de la utilización del estándar como variedad utilizada en los medios de comunicación y en el ámbito digital, así como



reconocimiento de sus características.

- Bloque 4: Literatura
  - Análisis e interpretación crítica de la literatura producida desde la Edad Media al siglo XIX a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos, en prosa y en verso, de autoría masculina y femenina. Temas, personajes y tópicos universales.
  - Edad Media: La literatura en el contexto histórico, social y cultural. Lírica tradicional y culta en verso. Narrativa en prosa y en verso: épica. Mester de juglaría y mester de clerecía. El *Poema de Mio Cid*. La Comedia humanística. *La Celestina*.
  - Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco: La literatura en el contexto histórico, social y cultural. Lírica: temas, formas y tendencias. Principales escuelas. Modelos narrativos en prosa. La novela. El *Lazarillo*. *Don Quijote de la Mancha*. El teatro en verso. La comedia barroca.
  - El Siglo de las Luces: La literatura en el contexto histórico, social y cultural. El ensayo. Innovación y modernidad en el teatro.
  - Siglo XIX: La literatura en el contexto histórico, social y cultural. El Romanticismo. Ideas estéticas, temas y formas. Lírica. Narrativa. *Las leyendas*. El teatro. *Don Juan Tenorio*.
  - Naturalismo y Realismo. La visión literaria de la realidad. Objetivismo. Narrativa. La novela realista. *La Regenta*.

### **Criterios de calificación**

La evaluación del curso parte de los siguientes criterios:

□ El porcentaje de la nota para cada evaluación será: examen general 90% y el 10% restante corresponderá al trabajo realizado en casa y en clase (incluyendo lecturas complementarias), así como la actitud, asistencia, puntualidad, los trabajos y controles de las lecturas.

Cabe constatar, en relación al desarrollo de los diferentes exámenes o controles:

□ La presentación al examen es obligatoria, de manera que todo alumno que no lo haga el día indicado por el profesor deberá presentar un justificante médico o de otro tipo si el motivo es grave. En este último supuesto, el profesor dictaminará en qué fecha se realizará este examen.

□ Cada evaluación se leerá un libro del que será evaluado el alumno o bien mediante controles de lectura o bien mediante trabajos. La no superación de los controles de lectura supondrá la calificación de INSUFICIENTE en la asignatura, por considerar que es un mínimo ineludible para la superación del curso. Los alumnos que suspendan un control de lectura dispondrán de la posibilidad de presentarse a una recuperación de dicho control.

En cuanto a la calificación de los exámenes:

Habrà un descuento por incorrección gramatical – por fallos en la presentación, la redacción, la ortografía y la acentuación- de hasta 2 puntos. A modo de orientación, en

las pruebas escritas se podrá restar a la calificación final 0,2 puntos por cada falta ortográfica relativa a grafías, y 0,1 por cada tilde, a partir de la 2.ª falta cometida, en ambos casos, con un máximo de DOS puntos de descuento.

En cuanto a la calificación de las evaluaciones:

En referencia a la nota final del curso:

Se obtendrá calculando la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones:

Durante la 3.ª evaluación se realizarán las recuperaciones de los bloques pendientes de cualquiera de las tres evaluaciones.

Para aprobar el curso se tendrán que haber entregado todos los trabajos escritos mandados por el profesor y/o haber superado los controles de lectura. Para superar un control de lectura, los alumnos deberán contestar correctamente al menos el 80% de las preguntas. Este requisito incluye también la convocatoria extraordinaria.

## **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

### **□ CONVOCATORIA ORDINARIA**

El alumno que, una vez calculada la media ponderada no haya alcanzado la calificación de CINCO tendrá la posibilidad de recuperar estos contenidos en un examen final en la convocatoria ordinaria de junio.

Además, aquel alumnado que no haya demostrado haber realizado las lecturas obligatorias tendrá que hacer los controles de lectura pertinentes en junio para la superación del curso.

### **□ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos del curso. Además, si así se considera, se le podrá pedir la realización de trabajo complementario que deberá ser presentado en el mismo día y hora en el que esté convocado para la prueba extraordinaria.

Respecto a las lecturas el profesorado podrá establecer los instrumentos de control que crea pertinentes para la demostración de haber sido llevadas a cabo.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS 2.º BACHILLERATO**

### **Bloque 2: Leer y escribir.**

Estudio y análisis de los elementos básicos de los textos escritos del ámbito profesional y administrativo (cartas comerciales y de presentación, informe, memorándum, saluda, aviso, factura, instancias, reclamaciones, etc.): función comunicativa, estructura, marcas lingüísticas, recursos verbales y no verbales.

Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre estrategias de comprensión lectora en la lectura, comprensión, interpretación, análisis y valoración crítica de los textos escritos del ámbito profesional y administrativo.

Evaluación crítica de las propiedades de un texto, relacionando las características con el sentido global y la intención del autor.

Aplicación de los conocimientos sobre las propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión) en la escritura de textos argumentativos del ámbito académico.

Estudio de los tipos de argumentos (ejemplos, analogías, de autoridad, causales, deducciones, etc.) y de los recursos retóricos de los textos argumentativos (ironía, figuras literarias, humor, preguntas retóricas, etc.), y aplicación de estos conocimientos en la escritura de textos.

Estudio de las propiedades (adecuación, coherencia y cohesión) de los textos del ámbito profesional y administrativo, y aplicación de estos conocimientos en la escritura de textos.

Resumen de textos expositivos y argumentativos: selección de la información relevante, generalización y globalización de la información relacionada, escritura con una expresión personal, sin reproducir literalmente las palabras del texto.

Conocimiento y uso de un vocabulario formal y preciso en las producciones escritas y reconocimiento de la importancia de enriquecer el repertorio léxico personal con términos de especialidad.

### **Bloque 3: Conocimiento de la lengua.**

Reconocimiento y explicación de estructuras sintácticas simples (grupos de palabras) y complejas (oración simple y compuesta: coordinada, yuxtapuesta, subordinada) y de sus nexos, así como de las funciones sintácticas que desempeñan las palabras y los grupos de palabras que las componen.

Clasificación de la oración compuesta según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas (activas -transitivas -reflexivas y recíprocas- e intransitivas-, pasivas y medias) y según la actitud del hablante (modalidades oracionales).

Explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral y escrito, en función de la intención comunicativa (significado connotativo y denotativo).

Análisis de la coherencia textual mediante la descripción y explicación de las partes temáticas constitutivas del texto, fundamentalmente expositivo y argumentativo, y de la progresión temática, distinguiendo ideas principales y secundarias, resumiendo, destacando la tesis explícita o implícita defendida por el autor, y los argumentos utilizados; así como mediante la justificación de la progresión temática y la estructura y organización estructural (analizante, sintetizante, paralelística, encuadrada, circular, etc.), en función de la intención comunicativa.

#### Bloque 4: Literatura.

Análisis e interpretación crítica de la literatura del siglo XX y de la actualidad a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos<sup>1</sup>, en prosa y en verso, de autoría masculina y femenina. Temas, personajes y tópicos universales.

La literatura en el contexto histórico, social y cultural del siglo XX y de la actualidad. La crisis y los artistas en el fin de siglo.

- Movimientos literarios finiseculares. Modernismo y 98.

Siglo XX. Fundamentos de la nueva literatura. Literatura arraigada y desarraigada. Literatura experimental.

- El Novecentismo y las vanguardias. Los principales ismos europeos e hispanoamericanos.

- Tendencias en la lírica. Poesía de entreguerras. La poesía en el exilio. Los poetas de posguerra. Poesía actual.

- Innovación y experimentación en la narrativa. Técnicas y formas en la Península e Hispanoamérica.

- Tradición y renovación dramática. Texto y espectáculo. Sentido del teatro actual.

- El periodismo y el ensayo.

La literatura en la actualidad.

Análisis e interpretación de obras completas o fragmentos atendiendo a:

- Vinculación del texto con el contexto social, cultural e histórico.

- Reconocimiento de las características del género literario aplicadas al texto.

- Análisis de la forma y el contenido. El lenguaje literario. Intención del autor.

- Tratamiento evolutivo de temas y tópicos. Relación con otras disciplinas.

---

<sup>1</sup> LECTURAS OBLIGATORIAS: *Antología poética* de Lorca, *Entre visillos* de C. Martín Gaité e *Historia de una escalera* de Buero Vallejo.

Temas universales: el amor, la muerte, el gozo de vivir, la libertad, estereotipos femeninos, el sentido de la existencia, el juego literario y la vanguardia, el hombre en sociedad, la visión de Europa y España, etc.

### **Criterios de calificación**

- El porcentaje de la nota para cada evaluación será: exámenes y controles el 90% y el 10% restante corresponderá al trabajo realizado en casa y en clase (incluyendo lecturas complementarias), así como la actitud y los trabajos sobre las lecturas.

Cabe constatar en relación al desarrollo de los diferentes exámenes o controles:

- La presentación al examen es obligatoria, de manera que todo alumno que no lo haga el día indicado por el profesor deberá presentar un justificante médico o de otro tipo si el motivo es grave. En este último supuesto, el profesor dictaminará en qué fecha se realizará este examen.

Habrà un descuento por incorrección gramatical – por fallos en la presentación, la redacción, la ortografía y la acentuación- de hasta 3 puntos. A modo de orientación, en las pruebas escritas se podrá restar a la calificación final 0,25 puntos por cada falta ortográfica relativa a grafías, y 0,15 por cada tilde, a partir de la 2ª falta cometida, en ambos casos, con un máximo de TRES puntos de descuento.

En cuanto a la calificación de las evaluaciones:

- Para aprobar el curso se tendrán que haber entregado todos los trabajos escritos mandados por el profesor y/o haber superado los pruebas escritas. Este requisito incluye también la convocatoria extraordinaria.

## RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

### □ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos del curso. Además, si así se considera, se le podrá pedir la realización de trabajo complementario que deberá ser presentado en el mismo día y hora en el que esté convocado para la prueba extraordinaria.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS LITERATURA UNIVERSAL (1º. BAC)**

### **Unidad 1. Las primeras literaturas.**

Contenidos El origen de la escritura y la literatura. Aspectos generales y clasificación temática de las literaturas orientales.

La Biblia: organización interna, contenido e influencia posterior.

La poesía épica griega. Géneros líricos de la poesía griega. El teatro griego.

La poesía épica latina. La lírica latina: principales autores. El teatro latino.

Influencia de la literatura y de las mitologías de la Antigüedad en diferentes manifestaciones artísticas.

### **Unidad 2. La literatura medieval**

Contenidos La narrativa medieval en verso: la épica, el roman courtois, las fabliaux...

La narrativa medieval en prosa: las novelas artúricas, los libros de caballerías, los cuentos y apólogos. La lírica medieval culta: la poesía trovadoresca, la poesía goliárdica y la poesía árabe y arabigoandaluza. La lírica popular tradicional. El teatro en la Edad Media. Influencia de la literatura medieval en diferentes manifestaciones artísticas.

### **Unidad 3. Prerrenacimiento y Renacimiento**

Contenidos Características filosóficas, estéticas y literarias del Renacimiento. - Los precursores del Renacimiento italiano: la escuela siciliana y el dolce stil novo. Los grandes autores: Dante, Petrarca y Boccaccio. - Contexto general histórico y social del Renacimiento del siglo XVI - La poesía. Jacopo Sannazaro, Pietro Bembo, Ludovico Ariosto, Miquelangelo Buonarroti, Vittoria Colonna, Torquato Tasso. - La prosa italiana. Niccolò Maquiavelli, Baltassar Castiglione. - La literatura renacentista portuguesa. Poesía: Francisco Sá de Miranda. - La literatura renacentista francesa. - La prosa. François Rabelais. - La poesía. Pierre Ronsard. - La literatura renacentista inglesa. - La prosa filosófica. Thomas More. - La poesía. Thomas Wyatt, Edmund Spenser.

### **Unidad 4. Barroco y Clasicismo literario**

Contenidos - El Clasicismo en el siglo XVII. El Barroco. Contexto general histórico y social. - La poesía inglesa barroca: William Shakespeare, John Donne, John Milton. - El teatro isabelino inglés: Thomas Kyd, Christopher Marlowe, Ben Jonson. - El teatro de William Shakespeare. Estudio de Hamlet - El teatro clasicista francés: Pierre Corneille, Molière, Jean Racine. - La poesía y la narrativa francesa: La Fontaine. - El ensayo francés: Montaigne, Descartes.

### **Unidad 5. La literatura del siglo XVIII**



El Siglo de las Luces. El siglo XVIII. Ilustración y Neoclasicismo. Contexto general histórico y social. - Principales corrientes literarias durante el siglo XVIII. - La novela inglesa heredera de la picaresca y de Cervantes: Daniel Defoe, Jonathan Swift, Laurence Sterne. - La literatura francesa - El ensayo: Montesquieu, Rousseau, Diderot. - El teatro: Marivaux. - La novela francesa: Voltaire, estudio de Cándido. El Marqués de Sade, El Abate Prévost, Choderlos de Laclos. - La literatura alemana. - La novela: Goethe en el siglo XVIII. - La poesía: Schiller. - El teatro italiano: Carlo Goldoni

### **Unidad 6. El Romanticismo**

Contenidos - Contexto histórico: el espíritu romántico, fundamentos del romanticismo: el pensamiento y el arte. - Caracterización del romanticismo - Temas del romanticismo - Etapas y tendencias del romanticismo - Goethe - La poesía romántica: - Poesía romántica en Alemania - Poesía romántica inglesa - Poesía romántica en otras lenguas - La prosa romántica: - La novela - El cuento - El relato fantástico - El teatro romántico - La literatura romántica en las artes

### **Unidad 7. La narrativa en la segunda mitad del siglo XIX**

Narrativa realista. El teatro europeo de fin de siglo. Contenidos - Contexto histórico. Fundamentos ideológicos del realismo. - Caracterización del realismo y el Naturalismo. - El Realismo francés: Stendhal, Honoré de Balzac, Flaubert. - La novela victoriana inglesa: Hermanas Brontë, George Eliot, Charles Dickens, W. Makepeace Thackeray - El género policíaco o detectivesco: Wilkie Collins, Sir Arthur Conan Doyle. - La literatura de viajes y aventuras: Robert Louis Stevenson, Rudyard Kipling. - La narrativa realista rusa: Nikolái Gógol, Turguéniev, Dostoievski, Tolstoi, Chéjov. - La narrativa norteamericana: Nathaniel Hawthorne, Herman Melville, Mark Twain. - El teatro de fin de siglo: Ibsen, Strindberg. - El teatro posvictoriano inglés: Óscar Wilde. - El nuevo teatro ruso: Chéjov- La literatura realista en las artes.

### **Unidad 8. La poesía postromántica. La poesía del siglo XX**

Contenidos El origen de la poesía postromántica. Aspectos generales y temáticos de la lírica postromántica. El inicio de la modernidad poética. La poesía simbolista y decadentista. Los nuevos géneros líricos. La edad de oro norteamericana. La poesía germánica de fin de siglo. La poesía irlandesa. Los movimientos de Vanguardia: los -ismos. Principales autores. Las poéticas excéntricas. Principales autores. La poesía posterior a la Segunda Guerra Mundial. Unidad

### **9 Narrativa y teatro del siglo XX Panorámica general.**

## **Criterios de calificación**

En lo que se refiere a la **calificación de las evaluaciones**:

- La nota final del curso se obtendrá calculando la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.
- Para superar el curso será indispensable tener aprobadas las tres evaluaciones, así como haber entregado todos los trabajos escritos y/o haber superado los controles de lectura o cualquier otra propuesta de trabajo encomendada por el profesor o profesora de la asignatura.
- **Recuperaciones:** durante el curso se realizarán exámenes de las evaluaciones suspendidas y habrá que obtener al menos un 5 para recuperarlas.

- **Pruebas extraordinarias:** El alumnado que no haya conseguido una evaluación favorable en la convocatoria ordinaria de junio deberá realizar una prueba escrita en convocatoria extraordinaria sobre los contenidos mínimos del curso. Deberá además presentar los trabajos que no haya entregado durante el curso o superar los controles de lectura que tuviera suspendidos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ARTES ESCÉNICAS**

TEORÍA.....40%

PRÁCTICA .....40%

ACTITUD ..... 20%

1. diario de clase.... 30%
2. libreta (apuntes, ejercicios, guiones, etc.)..... 40%
3. asistencia... ..... 15%
4. puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos, ropa adecuada para la práctica, seguimiento de órdenes de trabajo, trabajo en equipo, etc ..... 15%

Para los apartados de “práctica” y actitud se utilizará la evaluación continua, es decir, los contenidos no superados en una evaluación se recuperarán en la siguiente. Para el apartado de “teoría” se calculará la media de las tres evaluaciones. No se podrá sumar la calificación de los apartados citados anteriormente si no se alcanza el 30% del valor asignado a cada uno de ellos.

Es necesario alcanzar la calificación de CINCO (5) para la superación de la asignatura tanto en las evaluaciones parciales como en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos durante el curso podrán presentarse a la Prueba Extraordinaria convocada en septiembre. Los profesores prepararán una prueba individualizada para cada alumno en función de los objetivos del curso que no haya alcanzado. En junio se entregará a cada alumno la información necesaria referente a la Prueba Extraordinaria especificando los contenidos mínimos que se deben alcanzar. Los criterios de calificación en la prueba extraordinaria serán:

- Contenidos mínimos teóricos (80 %).
- Contenidos mínimos prácticos (20%).

Dado que los contenidos prácticos de la asignatura son de difícil evaluación en una prueba cerrada, en la parte práctica de la prueba extraordinaria se realizará una prueba de lectura y dramatización de un texto corto o algún ejercicio individual de danza o movimiento breve basado en lo trabajado durante el curso.